

Análisis de las Licenciaturas en Fonoaudiología de Argentina: regionalización, característica de las prácticas y de la obtención de títulos de grado.

Analysis of Speech Therapy Degrees in Argentina: Regionalization, Characteristics of Practices, and Degree Attainment.

Isaias, Ana Clara; Campra, María Carolinal; Bertone, Julia; Francesconi, Luciana María; Gauna, María Emilia; Salgueiro, Sofía; Toneguzzo, Sofía; Ulman, Milagros; Marino, Anahí. Escuela de Fonoaudiología FCM UNR.

Autor por correspondencia:

Isaias, Ana Clara — anaclara123627@gmail.com

Conflicto de interés: no presenta

Resumen

Este trabajo, cuyo objetivo es cartografiar la oferta educativa fonoaudiológica en Argentina y caracterizar aspectos vinculados con la regionalización, las prácticas y la obtención del título de grado, fue realizado mediante un análisis documental de las resoluciones de los Planes de Estudio de las carreras de fonoaudiología. Se efectuó un volcado de fuentes de datos secundarias y el consiguiente análisis comparativo - comprensivo de las mismas. Respecto de su distribución geográfica, los resultados dan cuenta de una centralización universitaria en la formación fonoaudiológica con zonas del país sin oferta en esta disciplina, lo que indica que no se contempla una lógica de proyección planificada en las instituciones públicas y privadas. En relación a las horas de práctica, las distintas carreras de fonoaudiología evidencian una formación de grado predominantemente teórica. La gran mayoría de ellas ofrece escasa cantidad de horas prácticas supervisadas, predominando las actividades teóricas. Asimismo, se detecta una tendencia a concentrar las mismas en los últimos años del tránsito curricular. En cuanto a la obtención del título de grado, más de la mitad de las carreras establecen la entrega de un trabajo final o tesina de grado, cuya producción requiere habilidades y tomas de decisiones que exigen un alto uso de la reflexión.

Palabras claves: fonoaudiología, regionalización, prácticas, trabajo final.

Abstract

This study, whose aim is to map the speech therapy educational offering in Argentina and characterize aspects related to regionalization, internships, and degree completion, was conducted through a documentary analysis of the curriculum resolutions for speech therapy programs. A survey of secondary data sources was carried out, followed by a comparative and comprehensive analysis. Regarding their geographic distribution, the results reveal a university-wide focus on

Cita sugerida: Isaias, A. C., Campra, M. C., Bertone, J., Francesconi, L. M., Gauna, M. E., Salgueiro, S., ... Marino, A. (2025). Análisis de las Licenciaturas en Fonoaudiología de Argentina: Regionalización, característica de las prácticas y de la obtención de títulos de grado. *Revista De La Facultad De Ciencias Médicas. Universidad Nacional De Rosario.*, 4. <https://doi.org/10.35305/fcm.v4i.130>



Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0. creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/

DOI: doi.org/10.35305/fcm.v4i.130

speech therapy training, with areas of the country lacking offerings in this discipline. This indicates that a planned outreach strategy is not considered in public and private institutions. Regarding internship hours, the various speech therapy programs demonstrate predominantly theoretical undergraduate training. The majority of programs offer limited supervised practical hours, with theoretical activities predominating. Furthermore, there is a tendency to concentrate these hours in the final years of the curriculum. Regarding the degree, more than half of the programs require the submission of a final project or dissertation, whose production requires skills and decision-making that demand a high level of reflection.

Key words: Speech Therapy, regionalization, practices, final project

Introducción

El Colegio de Fonoaudiólogos/as de la provincia de Santa Fe (1ª Circunscripción) realizó un informe sobre la cantidad de profesionales fonoaudiólogos/as cuyos datos arrojaron que en la Provincia de Buenos Aires habría un profesional cada 2.500 habitantes. Un número bajo considerando la gran variedad de especialidades que abarca la profesión. (2)

Si bien, en muchas provincias es difícil acceder a datos estadísticos, se pueden rescatar algunos ejemplos. En la provincia de Misiones, hay 84 fonoaudiólogos/as matriculados/as para una población general de 1.175.000 habitantes, lo que da un valor de un/a profesional cada 14 mil habitantes. A su vez, la provincia de La Pampa, con una población de casi 400 mil habitantes cuenta con 120 fonoaudiólogos/as matriculados/as; finalmente en Salta hay un/a profesional cada 3.300 habitantes.

Por su parte, Córdoba cuenta con un/a profesional cada 2500 habitantes y Santa Fe con un/a profesional cada 2000 habitantes. Estas son provincias con menor déficit, quizás por contar con la carrera de Fonoaudiología en sus universidades. Pero, en todo caso cabe preguntarse si la cantidad de profesionales son suficientes para cubrir tan alta demanda, dónde se localizan las diferentes ofertas educativas, y que características tienen dichas propuestas.

Para el presente artículo, interesa conocer qué lugar ocupan los espacios de formación práctica en los Planes de Estudio, ya que en las profesiones de la salud reviste una importancia digna de análisis. Por un lado, porque permite la formación en el contexto real, donde ocurren las problemáticas de salud, lo que le brinda al/la estudiante un aprendizaje contextualizado y significativo. En fonoaudiología, la complejidad de las habilidades necesarias para el ejercicio profesional difícilmente puede encontrarse en los libros. En este sentido, Schön propone conocer desde la acción, y reflexionar desde la práctica; diferenciándose del modelo tecnicista; ya que en este último no necesariamente hay un proceso consciente sobre el propio hacer. (3)

Por otro lado, las vinculaciones de la universidad con el sector salud y con la sociedad en general, resultan fundamentales si se asume la responsabilidad social de la universidad y los principios extensionistas. Así, las escuelas de fonoaudiología podrían formar parte, desde diversas aristas, de la respuesta a las demandas fonoaudiológicas de cada región. Por ello, resulta fundamental analizar las características de la formación práctica en las diferentes unidades académicas de Argentina.

Finalmente, las carreras incluidas en el artículo 43 de la LES (24.521) requieren de determinada intensidad de formación práctica a los fines de evitar que los y las graduadas pongan en riesgo la salud de la población por falta de una formación adecuada. (4)

Tomando en cuenta las normativas vigentes de cantidad de horas mínimas de las carreras de grado, se debe estructurar la inclusión de prácticas supervisadas durante las mismas, de forma creciente. (5) (6)

Una clara articulación de teoría y práctica en pos de construir conocimientos es un eje articulador que posibilita la vinculación de cada acción que se desarrolla en el aula o en los espacios de práctica con propósitos y fundamentos, permitiendo someterla a procesos de reflexión que pueden a su vez, conformar conocimientos más sistemáticos y orgánicos. (7)

En ese contexto, este trabajo persigue en general cartografiar la oferta educativa fonoaudiológica en Argentina y caracterizar aspectos vinculados con la regionalización, las prácticas y la obtención del título de grado, y específicamente: regionalizar las instituciones educativas, tanto de gestión pública como privada, identificar la última actualización de cada Plan de Estudios, conocer cuáles de las carreras destinadas a la formación en fonoaudiología presentan un trabajo final o tesina para su finalización, analizar la cantidad de horas de formación práctica en función de las horas totales de cada carrera y registrar cuáles de las carreras presentan práctica final supervisada y en qué momento de la cursada se realiza.

Material y método

Este trabajo de investigación está basado en un análisis documental. Se partió de las resoluciones de los Planes de Estudio de las carreras de fonoaudiología, extraídas de repositorios de internet y/o de la información que cada institución ubica en su página web.

Se realizó un volcado de fuentes de datos secundarias para efectuar un análisis comparativo-comprensivo de las mismas, en una matriz de datos.

La muestra comprende 21 resoluciones oficializadas que dan marco a diferentes experiencias de formación de grado, de gestión pública y privada.

Resultados

Figura 1. Distribución de las carreras de fonoaudiología en el territorio argentino

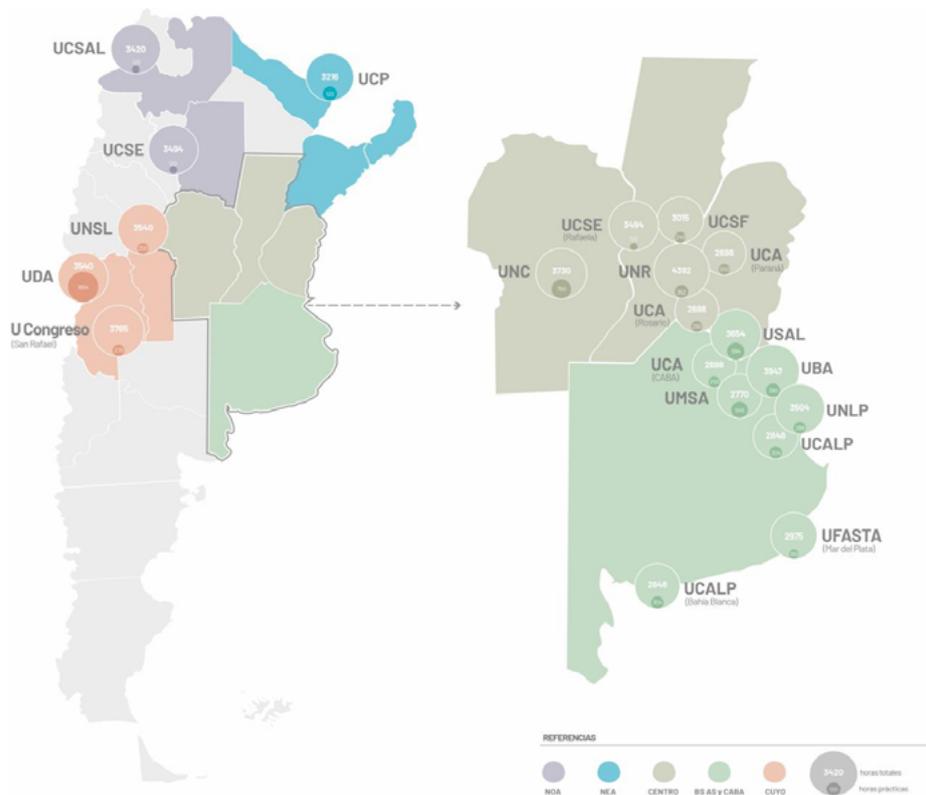


Gráfico N° 1. Actualización del Plan de Estudios



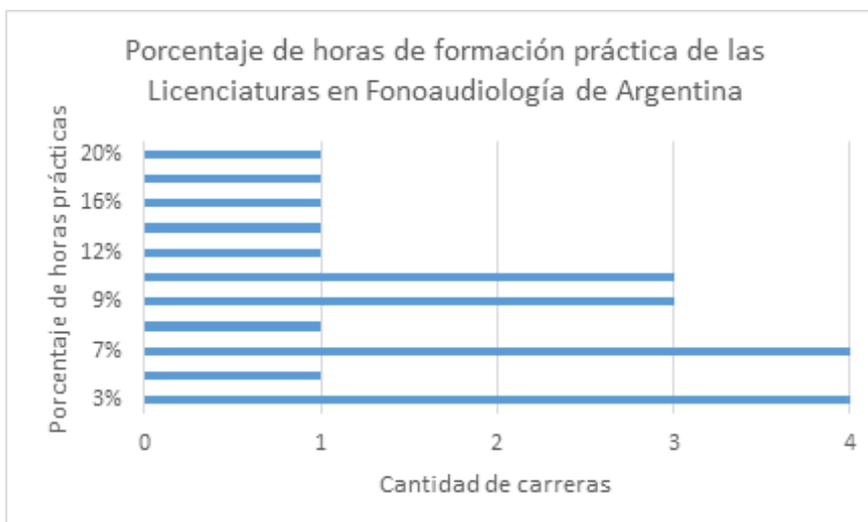
Como se observa en el gráfico 1, los Planes de Estudio de las carreras más antiguas datan de 13 años, teniendo un pico de renovaciones de planes en 2017.

Gráfico N° 2. Trabajo final Para la obtención del título de grado



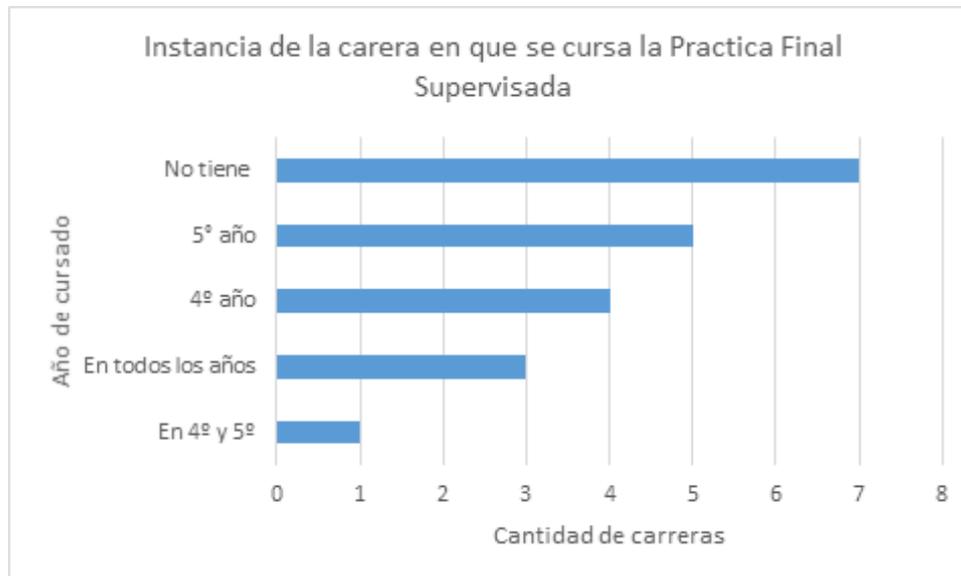
Según muestra el gráfico 2, la mayoría (12 de 21) de las carreras requiere para la obtención del título de la elaboración de un trabajo final.

Gráfico N°3. Horas de Formación Práctica



De acuerdo con el gráfico 3, 16 carreras tienen entre un 3% y un 10% de horas destinadas a la formación práctica, mientras que 5 de las 21 carreras ofrecen entre un 12% y un 20% de actividades prácticas en sus Planes de Estudio.

Gráfico N° 4. Práctica Final Supervisada



Del gráfico 4, se desprende que del total de las carreras analizadas (21), 7 no cuentan con una práctica final supervisada, 5 realizan una práctica final en 5to año, 4 en 4to año, 2 en todos los años y sólo 1 en 4to y 5to año.

Discusión

A partir de los resultados obtenidos, se realizó la siguiente regionalización: NOA, que incluye a la UCASAL y UCSE; NEA: UCP (sedes Misiones, Corrientes y Formosa), CENTRO: UCSE, UNC, UNR, UCSF, UCA (sede Paraná). Por otro lado, en CABA: se encuentran la UBA, UMSA y USAL; en CUYO: UNSL, UDA, UC (sede San Rafael). En PROVINCIA DE BS AS: UNLP, UCALP, UCALP (SEDE Bahía Blanca), UFASTA (Mar del Plata).

En el año 2024 abrieron 3 nuevas carreras: UCA Rosario y CABA, y Universidad del SXXI, Vicente López; lo que muestra una expansión acorde al crecimiento de la demanda de atención fonoaudiológica. En relación a esta regionalización de los centros de educación superior que ofrece la carrera licenciatura en fonoaudiología se observa que la distribución geográfica muestra una centralización de las universidades, dejando zonas del país sin oferta en esta disciplina.

En relación a las horas de formación práctica y la intensidad que tienen en las distintas carreras de fonoaudiología del país, se da cuenta de una formación de grado predominantemente teórica. La gran mayoría de las carreras ofrecen una escasa cantidad de horas prácticas supervisadas constituyendo un promedio de 10% del total de horas curriculares del Plan de Estudio de cada carrera, siendo la mayoría de la formación universitaria teórica. (ver gráfico 2). Así mismo, estas prácticas se encuentran centralizadas en su mayoría al final del trayecto académico, como se puede observar en el gráfico 4. Desde una mirada pedagógica, Sanjurjo (2009) señala que en el enfoque práctico se manifiesta la importancia de comprender las acciones dentro de un contexto y de percibir la estructura de inteligibilidad que poseen. Las interpretaciones de dichas acciones revelan el significado de las formas singulares de la vida social, logrando que sus protagonistas comprendan el sentido de las prácticas de manera consciente para ser modificadas. (8)

Siguiendo a Lucarelli (2006) se sostiene que cada campo disciplinar presenta una especificidad en las problemáticas vinculadas a la formación, dada la gran heterogeneidad de las disciplinas para las cuales forma la universidad. Por ello, la formación profesional a partir de experiencias de atención a la comunidad difiere mucho de una clase tradicional, sea esta teórica o práctica. Es así que desarrollar actividades en los espacios donde ocurre realmente la actividad profesional, enfrenta a los y las estudiantes a tomar una serie de decisiones que los llevan a transitar por las zonas indeterminadas de la práctica, signadas por la incertidumbre, la singularidad y el conflicto de valores. Además, la relación entre sujeto que aprende - sujeto que enseña - contenido, se mediatiza por la presencia de un tercer sujeto, el paciente, o usuario del servicio de salud. La

presencia del mismo (y en muchos casos, su acompañante familiar) complejiza la situación didáctica al incorporar la necesidad de aprender ciertas habilidades comunicacionales. (9)

Como se mencionara anteriormente, la formación universitaria es en su mayoría teórica, siendo la formación práctica el menor porcentaje. En este sentido, resulta relevante mencionar que la intensidad de formación práctica se enmarca en las carreras alcanzadas por el artículo 43 de la Ley de educación superior (1995), tal es el caso de la carrera de fonoaudiología. Este artículo establece que cuando se trate de títulos correspondientes a profesiones reguladas por el estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes, se requerirá que se respeten, además de la carga horaria a la que hace referencia el artículo anterior, los siguientes requisitos:

A) los Planes de Estudio deberán tener en cuenta los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el ministerio de cultura y educación, en acuerdo con el consejo de universidades:

B) las carreras respectivas deberán ser acreditadas periódicamente por la comisión nacional de evaluación y acreditación universitaria o por entidades privadas constituidas con ese fin debidamente reconocidas.

Se concluye que la falta de formación práctica puede originar diferentes situaciones en las que por acción o por omisión se vea en riesgo la salud comunicativa de la comunidad. La falta de detección temprana, derivación oportuna, diagnóstico y tratamientos necesarios en diferentes momentos del proceso salud- enfermedad- atención pueden generar un perjuicio a las personas que requieren de nuestra atención. Establecer vínculos entre el sistema de salud y la universidad permite incluir a los y las profesionales de la fonoaudiología como agentes de salud y brindar servicios a la comunidad. Tener la posibilidad de que los y las estudiantes participen en estas actividades desde los primeros momentos de la formación brinda espacios educativos integrales y contextuales.

Además, el ingreso a dicho artículo marcó un período de intenso trabajo previo (años 2014-2019) de todas las carreras de fonoaudiología del país para la construcción de las actividades reservadas y los estándares de acreditación. Este período puede vincularse a los resultados obtenidos en relación a las actualizaciones de los Planes de Estudios, ya que se observa un pico entre los años 2016 y 2018, llegando a la cúspide en el año 2017 Gráfico N° 1. Finalmente cabe destacar que varias de las carreras cuyos planes son de 2021 y 2024 son carreras nuevas que han iniciado el dictado de la fonoaudiología en los últimos años.

Planificar una mayor intensidad práctica también se relaciona a una integración de contenidos teóricos y de investigación científica enmarcados en la práctica clínica, es por esto que los trabajos de investigación/tesinas se han ido transformado en trabajos finales en donde la investigación acompaña a las prácticas supervisadas permitiendo la generación de nuevos conocimientos a partir de la formulación de las preguntas que se generan desde la complejidad de los problemas en salud. En el gráfico 2, se observa que 12 de 21 de las carreras ofrece una formación específica en la práctica científica que toma diferentes características y cargas horarias.

Reflexión final

Para finalizar, la educación superior tiene entre sus responsabilidades sociales brindar soluciones a la comunidad, ya que debe procurar realizar acciones de alcance social pertinentes para su contexto. No solo se refiere a las contribuciones que realizan las universidades respecto a los conocimientos en temáticas emergentes, sino principalmente poder dar respuestas concretas a las necesidades de las comunidades desde las que surgen. (10).

Se requiere construir diseños curriculares que permitan potenciar espacios de reflexión elaborados a partir del análisis de experiencias concretas, procurando trabajar continuamente la relación teoría - práctica. Esta relación no debe ser entendida de forma dicotómica, sea disociativa o asociativa y sin una visión de unidad (11), sino que debe concebirse en el marco de un diseño curricular dinámico y complejo.

Se considera que la ubicación geográfica de las instituciones públicas o privadas no contempla una lógica de proyección planificada, sino que hay centralización en el país, dejando sin oferta educativa el sur de Argentina.

Dando respuesta a los objetivos específicos del estudio, se analizó que ciertas carreras tienen plan de estudios actualizados y otros datan de 10 años de vigencia. Por lo tanto, se deberían reformular dichos planes para dar respuesta a las necesidades de la población.

En relación a las practicas supervisadas se menciona que hay una tendencia a ser desarrolladas en los últimos años de la propuesta curricular.

Para concluir, y abordando el último de los objetivos del estudio, se puede mencionar que para la obtención del título de grado más de la mitad solicitan la entrega de un trabajo final. La formación en prácticas científicas es fundamental para el desarrollo y consolidación de cualquier disciplina científica, ya que esto le permite delimitar un área de estudio definida, un cuerpo organizado de conocimientos y teorías que conforman el corpus de fundamentos validados de la profesión. (12)

Tanto la producción de una tesis de grado, como la elaboración de un trabajo integrador final requiere de una serie de habilidades para resolver problemas y tomar decisiones que demandan un alto uso de la reflexión, el control y la autorregulación. (13)

En este mismo sentido, es necesario incluir en los programas, actividades de enseñanza que se orienten a desarrollar el pensamiento crítico; entendido como las habilidades del sujeto para definir o entender completamente una situación o problema que lo encamine hacia su solución. (14); así como también la propuesta de escenarios educativos centrados en casos o en proyectos que requieren interpretar la información, la revisión de elementos informativos presentados en él y la necesidad de analizar y discutir sus puntos de vista.

Fuente de financiamiento: Proyecto acreditado por el Área Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo de la UNR - resolución 76/2025

Referencias bibliográficas

1. Ley de Educación Superior. BORA. 1995
2. Maggio, V. Fonoaudiología, pocos alumnos y gran demanda. Colegio de Fonoaudiólogos de la Provincia de Santa Fe. 2019 <https://www.colfonosf.org.ar/fonoaudiologia-pocos-alumnos-y-gran-demanda/> (recuperado el 6/08/2024)
3. Schön, D. El profesional reflexivo. Cómo piensan los profesionales cuando actúan. Barcelona: Paidós. 1982.
4. CIFUNYP. Presentación documental para integrar las carreras del Artículo 43. 2014
5. Dirección nacional de Gestión Universitaria. <https://www.argentina.gob.ar/educacion/universidades/direccion-nacional-de-gestion-universitaria/carreras> (recuperado el 28/10/24)
6. UNR. Ordenanza 759. Ordenanza que rige la presentación de los Planes de estudios y establece los requisitos para la creación de carreras de UNR. Rosario, Santa Fe: CD. 2022.
7. Lucarelli, E. Didáctica del nivel superior. Didáctica de nivel superior, sus notas distintivas. Buenos Aires: Secretaría de publicaciones de la FFyL. 1988.
8. Sanjurjo, L. (coord.). Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales Homo Sapiens Ediciones. Rosario. 2009.
9. Lucarelli, E., Calvo, G., Del Rengo, P., Donato, M., Finkelstein, C., Grdey, M., Solberg, V. La enseñanza en las clínicas: una mirada hacia la comprensión de los estilos docentes universitarios. Revista de Educação PUC-Campinas, 2006. 21: 93-106.
10. UNESCO. Conferencias mundial de educación superior. 2022 <https://www.unesco.org/es/articles/la-conferencia-mundial-de-educacion-superior-de-la-unesco-hace-un-llamamiento-la-transformacion> (recuperado el 2/09/23)
11. Candau, V. Hacia Una Nueva Didáctica. Brasil: RJ Voces. 1990.
12. Miguel, S. et al. La formación en investigación en las carreras de grado de Bibliotecología y Ciencia de la Información en universidades nacionales argentinas Universidad Nacional de La Plata. 2014
13. Cangalaya, L. Habilidades del pensamiento crítico en estudiantes universitarios a través de la investigación. Desde el Sur. 2020. 12(1), pp. 141-153.
14. García Velazquez, L. et al. Pensamiento crítico para el aprendizaje. UNAM. 2020.